

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-1788 *Concesión de licencia de primera ocupación para las obras de acondicionamiento de uso comercial a residencial (9 viviendas) en calle Antonio López, 2, 4, 6 y 8, y calle Castilla, 5 planta primera. Expediente obra mayor 41/19.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 25/02/2021 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por LISORTA CONSULTORES, SL (B 91520460) y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los art. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de las obras de ACONDICIONAMIENTO DE USO COMERCIAL A RESIDENCIAL (9 VIVIENDAS) EN C/ ANTONIO LÓPEZ, 2, 4, 6 y 8 y C/ CASTILLA 5, PLANTA PRIMERA cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 41/19.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 26 de febrero de 2021.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2021/1788